

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27936 ADRAEN CONSTRUCCIONS, SOCIETAT LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 28/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Brahim Ben Abbou, contra Adraen Construccions, Societat Limitada, dimanante de autos demandas 266/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Adraen Construccions, Societat Limitada, en situación de insolvencia por importe de dos mil trescientos noventa y siete euros con treinta y tres céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066854-1